

**PROFESIONALIZACIÓN DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO MEXICANO**

DR. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS*

** Presidente del Consejo Directivo del INAP*

Creo que es evidente que una sociedad no puede existir sin la presencia de un Estado que la represente; el Estado es justamente la representación política de una sociedad que ejerce una autoridad y un poder de dominación conforme a ciertos valores colectivos mayoritarios en determinada población y en determinado territorio.

El Estado tiene una función trascendente y muy delicada que es asegurar la convivencia armónica de la sociedad que representa, prestar los servicios públicos fundamentales que los ciudadanos demandan e impulsar los procesos de desarrollo económico, político, cultural y social de una comunidad.

El Estado se manifiesta a través del gobierno y éste se integra por poderes y por niveles de organización pública.

En la integración de los Poderes del Gobierno del Estado mexicano, resulta de fundamental importancia, para la gobernabilidad y para la conducción armónica de una sociedad, el Poder Legislativo que es justamente el Poder que reúne en un marco de pluralidad a la representación nacional en su conjunto. Es además el poder que establece las normas, las reglas de la convivencia social armónica que el Estado tiene el imperativo de asegurar.

Independientemente de cuáles sean los valores colectivos mayoritarios del partido o los partidos en el poder, el Estado tiene ante la sociedad la obligación de ser eficaz y de ser eficiente. Las instituciones del Estado y los poderes y niveles de gobierno deben tener las normas, las estructuras,

los procedimientos y los recursos humanos que se requieren para cumplir con su misión institucional.

Hoy en día no puede concebirse el tema de la eficacia del Estado, sin abordarse el tema de la profesionalización de la función pública, del mejoramiento de los recursos humanos que participan en la estructura y en la administración de los Poderes Públicos.

Hoy en día, en la mesa de las discusiones nacionales se habla de la imperiosa necesidad de impulsar la profesionalización de los servidores públicos a través del Servicio Civil de Carrera. Uno de los temas que seguramente habrá de llamar la atención en esta contienda electoral para renovar los Poderes Públicos y particularmente el Ejecutivo Federal, es justamente el del Servicio Civil de Carrera.

Es muy afortunado –hay que decirlo- que el Poder Legislativo se haya anticipado con una gran visión al incorporar en su nueva Legislación la obligación de constituir en su ámbito un Servicio Profesional de Carrera; esa es la razón por la que ahora tenemos aquí presente al Secretario General de la Cámara de Diputados y a una estructura administrativa que tendrá inevitablemente que profesionalizarse conforme a ciertas reglas convenidas por la propia institución.

Es justamente en ese contexto en el que se inscribe este programa de formación de cuadros del Poder Legislativo que hoy culmina; el Diplomado en Administración y

Prácticas Parlamentarias en su segunda promoción. Es ahí donde el Instituto Nacional de Administración Pública, también atendiendo una recomendación de su Consejo Directivo, decidió ampliar los escenarios de la formación de cuadros en la función pública más allá del Poder Ejecutivo, hacia el Poder Legislativo, hacia el Poder Judicial, hacia las instituciones electorales y de derechos humanos y hacia otros ámbitos de gobierno que forman parte de la estructura del Estado.

Este esfuerzo por elaborar un programa y una currícula académica en materia de administración y prácticas parlamentarias, es un esfuerzo que obedece a esta recomendación pero también a la intención de legisladores de diferentes fuerzas políticas que han considerado que la formación de recursos humanos para el Poder Legislativo es esencial para la buena conducción de la política y del gobierno en México.

El programa se integró con las opiniones de legisladores avezados con amplia experiencia parlamentaria de distintos partidos políticos. El programa se cambió también bajo la supervisión y coordinación entusiasta, del licenciado José Joaquín Contreras Cantú, a quien, a nombre del Consejo Directivo del INAP, le quiero reconocer su trabajo de coordinación y el sentido de responsabilidad con el que impulsó este diplomado.

Creo que quienes participaron en esta segunda promoción deben sentirse muy satisfechos y muy orgullosos, no sólo porque se han propuesto una meta más en su desarrollo

personal y profesional y, con un esfuerzo adicional al de su trabajo, la han podido culminar sino porque con otros compañeros egresados de la primera generación y con otros programas que se están realizando también por otras instituciones académicas, están constituyendo una importante fuente de recursos capaces y especializados en las tareas legislativas.

Ciertamente el Poder Legislativo está realizando una función de gran trascendencia en la vida del país en estos momentos. La obligada cògovernabilidad que se está dando en un sistema más plural, no solamente en el nivel federal de gobierno sino en las entidades federativas; las importantes atribuciones con las que se ha fortalecido el Poder Legislativo y el hecho de que éste se haya convertido en el centro de la discusión política nacional, en la principal caja de resonancia de las grandes cuestiones nacionales, hace necesario que este Poder cuente con un órgano profesional permanente, capaz, en donde la especialización y el mérito sean elementos para poder asegurar la eficacia de la acción de este poder público.

Quiero, en consecuencia, expresar a nombre de nuestro Instituto, un reconocimiento muy amplio para los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para los legisladores de todas las fracciones parlamentarias, que confiaron en nuestro Instituto y a través de un convenio nos permitieron incorporar este programa de formación de cuadros en el ámbito legislativo a la currícula académica del Instituto Nacional de Administración Pública, y a los programas

propios de formación de cuadros de la Cámara de Diputados.

Quiero expresar también mi reconocimiento a los coordinadores de módulos y a los maestros que compartieron con los participantes sus experiencias y sus conocimientos en la materia, y quiero también felicitarles a ustedes, porque con este programa que han culminado tienen ahora mayores elementos para comprender el fenómeno político del país y particularmente la trascendencia de la función que realiza el Poder Legislativo. Estoy seguro que ahora podrán también, apoyar de mejor forma la tarea de los legisladores que el pueblo de México elige democráticamente para integrar al Estado mexicano.

Muchas gracias por esta oportunidad de compartir con ustedes este evento tan significativo. Refrendo aquí nuestro compromiso de seguir participando, como institución que tiene 45 años al servicio de la formación de cuadros y al mejoramiento de la administración pública, a seguir impulsando el fortalecimiento del Poder Legislativo, a seguir impulsando el mejoramiento de la formación de cuadros que requiere esta instancia de representación popular para hacer realidad los anhelos y las aspiraciones de la vida democrática de los mexicanos.